

Tema del Mes

► **Desafíos 2010 ChileCompra: Eficiencia y sustentabilidad de las compras públicas**

Durante el 2009 la Dirección ChileCompra se abocó a facilitar el acceso a las oportunidades de negocios del Estado a las empresas nacionales, especialmente a las de menor tamaño. El impacto que se produjo por esta determinación fue significativo, ya que el sistema de compras públicas transó más de US\$ 6.193 millones, un 26,2% más que el período anterior.

Se generaron para ello instancias y planes para integrar nuevos usuarios al sistema, culminando el año 2009 con un registro de proveedores –ChileProveedores- de casi 40 mil empresas de diversos tamaños y rubros.



El mercado público funcionó como apoyo a la economía nacional contituyéndose en apoyo a la política impulsada por el Ministerio de Hacienda, asignando de manera transparente y eficiente en la economía más de un 3,5% del PIB. Esto no sólo proporcionó un refugio con ingresos seguros y confiables a empresas de todos los tamaños. Permitted, además, contener el desempleo que sin ese aporte del Estado habría sido probablemente mayor. Así, el mercado público apoyó 50.000 puestos de trabajo directos y cerca de 200.000 empleos indirectos en el 2009. Además, fueron acreditados 3.745

compradores, alcanzando un total de 8.141 funcionarios de organismos públicos. Plan de formación que continuará el 2010.

En materia de gestión interna, ChileCompra inició su proceso de implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma internacional ISO 9001:2008.

Desafíos 2010

Para el 2010, ChileCompra se ha propuesto incrementar en un 10% la base de proveedores para propiciar una mayor competencia y mejores ofertas. El Nuevo Reglamento de Compras, que entra plenamente en vigencia el 3 de febrero de 2010, incorpora modificaciones que facilitan los procesos de adquisiciones y bajan las barreras de entrada para participar en las licitaciones.

A lo anterior se suma el interés por implementar el Sistema Confirming, el cual permitirá a los proveedores acceder al pago anticipado de sus facturas aportando a una mayor liquidez a las empresas, y que se espera registre transacciones de unos US\$ 500 millones durante el 2010. También se suma a este esfuerzo, la ampliación de la cobertura de la red de Centros de Emprendimiento ChileCompra. Durante el 2009, aumentaron de 19 a 30. También, durante el 2010 se potenciará el concepto de sustentabilidad a través de iniciativas como la incorporación de sellos a los productos eficientes en el sistema de convenios marco.

Todos los avances, planes e innovaciones en carpeta a futuro por ChileCompra se encuadran en la búsqueda y necesidad constante que tiene el mercado público por entregar un sistema más abierto y accesible a sus usuarios, pero siempre sin perder de vista el interés del contribuyente, la transparencia y mayor niveles de eficiencia y sustentabilidad, factores que benefician a la sociedad entera.

Titulares



ChileCompra y BancoEstado firman primer convenio para sistema de adelanto de pagos a proveedores



A un año de su implementación tienda ChileCompra Libros supera los US\$ 50 millones de transacción



Premiada serie en Internet destaca a ChileCompra en reportaje sobre las TICs en nuestro país

► Agenda

- Capacitaciones gratuitas a emprendedores en todo el país sobre cómo ofertar en mercado público y capital semilla de Sercotec
- Nuevas capacitaciones a compradores y abogados por cambios al Reglamento 19.886 de Compras Públicas

► **A un año de su implementación tienda ChileCompra Libros supera los US\$ 50 millones de transacción**



A un año de ser implementada, la tienda virtual ChileCompra Libros ha superado la meta trazada logrando US\$ 50.200 millones de transacción, que se traducen en la adquisición de más de 12 millones de textos por parte de organismos públicos y la simplificación de los procesos de compra para el rubro de la cultura dentro del sistema de compras públicas del Estado.

Dentro de los casos de éxito del 2009 se encuentra la compra de textos para el Maletín Literario, que significó la adquisición de 7 millones de libros en beneficio a 280 mil familias de escasos recursos, en una transacción de 4.500 millones de pesos. Este proceso de compra permitió optimizar el tiempo en un 50%, logrando valores 3 veces menores a los transados en el mercado.

Para el 2010, la meta propuesta para la plataforma ChileCompra Libros es aumentar el volumen de transacciones para simplificar los procesos de compra y aumentar el ahorro para el Estado, incorporando más proveedores y compradores al sistema.

► **Chile y México inician cooperación bilateral para el mejoramiento de sus Sistemas de Compras Públicas**

A través de un programa de mutua colaboración que ejecutarán la Dirección ChileCompra y la Secretaría de Función Pública de México, con el financiamiento del Fondo de Cooperación México-Chile de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), ambos países buscan mejorar la eficiencia de los sistemas de compras del Estado y promover la transparencia del sector público.

El proyecto "Compras del sector público, un área de oportunidad entre México y Chile", programado para ejecutarse durante el primer trimestre del 2010, contempla el intercambio de experiencias y la construcción de canales de comunicación entre los países participantes y entre éstos y los proveedores del Estado.

A través de este programa, México busca adoptar las mejores prácticas del actual sistema de compras públicas del Estado chileno, en particular los avances de la plataforma de licitaciones www.mercadopublico.cl y sus tiendas virtuales ChileCompra Express y ChileCompra Libros. Chile a su vez está interesado en la transferencia de conocimientos y experiencia en materia del sistema de confirming mexicano.

► **Nuevas capacitaciones por cambios al Reglamento 19.886 de Compras Públicas**

Profundización de la transparencia

- Cotizaciones a través del sistema
- RFI (art.13bis)
- Compras mayores 1000 UTM (art.13bis)
- Bases deben proporcionar máxima información con tiempos oportunos e



A partir de mediados de febrero y durante marzo la Dirección ChileCompra realizará una serie de capacitaciones especiales sobre las principales modificaciones al Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas que comienzan a regir en su totalidad a partir del 3 de febrero de 2010.

En febrero se efectuarán en la ciudad de Santiago varias jornadas de capacitación para compradores y abogados. Para la primera semana de marzo se ha programado una serie de visitas a regiones en las cuales profesionales de ChileCompra revisarán junto a los encargados de abastecimiento y abogados de los servicios públicos los cambios medulares en los procesos de compras y contrataciones del mercado público. Lo anterior será complemento de la información que desde la segunda quincena de febrero la Dirección de ChileCompra estará enviando a compradores y proveedores a través de mails informativos y manuales por áreas.

Para mayor información sobre los nuevos procedimientos para las compras y contrataciones públicas, ChileCompra ha dispuesto de un video y presentación en su portal www.chilecompra.cl.

Compras Sustentables

► **Cómo obtener la mayor eficiencia de la leña y aportar a disminuir la contaminación**

Con la incorporación de buenas prácticas en sus compras, los organismos del Estado están en condiciones de hacer un uso más eficiente de los recursos, cooperar con la disminución del deterioro de los bosques y de la contaminación atmosférica.

Por ello, la Dirección ChileCompra publicó en la sección Formación/Documentos de

Apoyo de www.chilecompra.cl la presentación "Criterios a considerar para la licitación de leña en instituciones públicas", elaborada por el Sistema Nacional de Certificación de Leña (SNCL) y que busca orientar al comprador público sobre los principales criterios de evaluación que le permitirán realizar una licitación para obtener leña certificada.

Este documento se suma al instructivo que envió el Ministerio del Interior a todas las intendencias del centro y sur de Chile, en marzo de 2009 y que señala que los organismos públicos deben preferir leña seca y certificada por el SNCL.

Esta iniciativa es el primer paso de un trabajo conjunto que la Dirección ChileCompra y el SNCL inician, con miras a fortalecer la instalación de criterios de desarrollo sustentable en el Mercado Público.



Columna Legal

Bárbara Matamala, abogada División de Gestión Corporativa y Jurídica Dirección ChileCompra

► **Modificaciones Reglamento de Compras Pública**

Es habitual que a principio de cada año, cuando se da el cambio de folio en la numeración, la gente se cuestione qué hizo y se plantee lo que quiere hacer.

Y es dentro de ese mismo contexto, que me resulta importante ver que durante el 2009, luego de un proceso de más de un año, finalmente fue publicada una de las modificaciones más grandes y transversales del Reglamento de Compras Públicas, las cuales en parte entraron en vigencia el mismo año, y otras lo harán en el 2010.

En efecto, a partir del 3 de febrero próximo, se empiezan a aplicar nuevas normas que regulan servicios; procedimiento de control de garantías; cotizaciones; consultas al mercado o RFI (request for information); compras vía Convenio Marco sobre 1000 UTM; normas sobre información de plazo de adjudicación y justificación en caso de que éste no se cumpla y normas sobre nuevas inhabilidades para inscribirse en el Registro de Proveedores.

Refiriéndose en particular a la contratación de servicios, con fecha 5 de enero de este año, fue distribuido el Oficio N° 6 de la Dirección de Compras, que precisa algunos aspectos de éstos. Este documento surge en un contexto de consultas recibidas sobre la aplicación de las nuevas disposiciones.

En él se explican las nuevas de definiciones de contrato de servicios; servicios generales, servicios personales y servicios habituales; la clasificación en generales y personales, los que a su

vez pueden ser Servicios personales propiamente tales y Servicios personales especializados y las nuevas modalidades de contratación.

Como tarea del 2010, la aplicación de la normativa significará, entre otras cosas, que cada entidad deba definir cuál es la vía de contratación adecuada, cuestión que siempre ha sido, pero que requerirá más atención en cuanto a las particularidades de los servicios.

En efecto, el Reglamento es enfático en señalar en su artículo 106 que "cada entidad será responsable de clasificar los servicios a contratar (...) utilizándose los procedimientos de convenio marco, licitación pública, privada y trato directo".

De este modo, las entidades podrán optar por alguno de los siguientes procedimientos de contratación de servicios regulados en la ley y reglamento: convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo en el caso de servicios generales y personales propiamente tales; y licitación pública y trato directo con características particulares reguladas en el nuevo 107 del Reglamento, en el caso de servicios personales especializados.

Si bien pudiese aparecer como algo complejo o significar "más trámite" para los organismos públicos, no es así, si no al contrario, se podrá comprar a través del medio idóneo cuando se trate de servicios más específicos. A partir del 3 de febrero de 2010, se tendrá una alternativa acorde con la naturaleza de ellos, lo que significará una mejor identificación de los requerimientos que redundará en una mayor oferta y finalmente en la obtención de productos más satisfactorios y adecuados a la demanda de la Administración.

Para conocer modificaciones de Reglamento Ley 19.886 de Compras Públicas visite nuestra página web www.chilecompra.cl.

Breves

► Funcionarios públicos reciben reconocimiento por mejores puntajes de acreditación de competencias de gestión de abastecimiento

► ChileCompra realiza Charla Tributaria dirigida a las pymes.

Ver detalles en versión electrónica de Boletín ChileCompra Informa disponible www.chilecompra.cl

Recomendaciones Compradores

► **Informar del plan anual de compras 2010 que realizó la compra o contratación.**

Recuerde que con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Compras Públicas N°19.886 todos los organismos deben tener elaborado el Plan Anual de Compras, el que deberá ser subido a la plataforma Mercado Público a través de la funcionalidad dispuesta para ello. Los plazos y modalidad serán informados vía mail al Administrador ChileCompra de cada institución.

Recuerde que al adjudicar un producto o servicio este debe indicar el estado de Adjudicada o Desierta. En caso contrario, al quedar en estado No Adjudicada, el sistema no le permitirá seguir y cerrar el proceso.

Recomendaciones Proveedores

► **Aproveche el Sistema de Notificación de Oportunidades de Negocios (RSS)**

Recuerde activar el Sistema de Notificación (RSS) que se encuentra en su escritorio de proveedor registrado, así usted podrá recibir las notificaciones de sus oportunidades de negocio directamente en su correo electrónico, sin necesidad de ingresar a la plataforma de mercado público.

ChileProveedores

► **Ficha de ChileProveedores permitirá incluir atributos de desarrollo sustentable**

ChileProveedores generó una nueva sección denominada "Atributos de Desarrollo Sustentable" de manera que los Organismos Compradores del Estado puedan conocer las certificaciones de las empresas proveedoras poseen en esta materia.



Inicialmente los Proveedores pueden presentar los siguientes certificados para que estos sean incorporados a esta nueva sección:

- Certificación ISO 14.001
- Certificación Forestal FSC
- Certificación Ambiental EMAS

Una vez presentados y acreditados dichos certificados, se incorporará a la Ficha Electrónica del proveedor un Sello Especial de Proveedor que cumple con las normativas medioambientales, el cual podrá ser visualizado en la sección de "Inscripción y Servicios".

Mayor información al teléfono 600 7000 600 opción 2.

Actualidad

► Premiada serie en Internet destaca a ChileCompra en reportaje sobre las TICs en nuestro país

La premiada serie de Internet Evolution TV, Travelogue Chronicles, abordó el éxito del Gobierno de Chile en la lucha contra la brecha digital y aludió a ChileCompra. El reportaje sobre el caso Chileno es conducido por Stephen Saunders, y contiene entrevistas a Ernesto Evans, secretario ejecutivo de la Agenda Digital, Ricardo Escobar, de Impuestos Internos y del Director de ChileCompra, Felipe Goya.

El portal IT News abordó el tema y reprodujo que "desde el gobierno chileno señalan el éxito de ChileCompra, su sistema de compras públicas "online", usado por más de 900 servicios públicos, incluidos



hospitales, y otras instituciones que emplean fondos públicos. "Más de 85 mil empresas privadas participan en su mercado abierto y transparente, según el Director de ChileCompra, Felipe Goya, que ya les ha ahorrado al gobierno y a los contribuyentes más de 140 millones de dólares. Creemos que la transparencia es el mejor camino para combatir la corrupción," apuntó Goya.

El video se encuentra disponible en el sitio de Internet Evolution.

► ChileCompra y BancoEstado firman primer convenio para sistema de adelanto de pagos a proveedores



El director de ChileCompra, Felipe Goya, y el gerente general ejecutivo de BancoEstado, Pablo Piñera, suscribieron un convenio de colaboración para la puesta en marcha del Sistema de Liquidación de Facturas o Confirming.

La iniciativa permitirá a empresas proveedoras del Estado que participan activamente en el Mercado Público, poder liquidar en el sistema financiero facturas emitidas a los compradores del Estado que adhieran al confirming. Se consigue así adelantar los pagos efectuados por las entidades públicas.

El proyecto se encuentra en su etapa de implementación con un número reducido de organismos públicos y de proveedores. En esta primera fase considerara la liquidación de facturas de productos y bienes materiales.

El director de ChileCompra, Felipe Goya informó que "otras instituciones financieras se incorporarán en los próximos meses a este sistema que será especialmente importante para aumentar la liquidez de las Pymes y mejorar sus condiciones de acceso al financiamiento bancario y por tanto al capital de trabajo. Más proveedores activos implica que el Estado adjudica mejores propuestas, lo que permite ahorrar y aumentar la eficiencia del gasto público".

Se estima que en un principio el mercado potencial de compras de las instituciones incorporadas al confirming podría alcanzar los US\$ 500 millones anuales, sobre un total de US\$ 6.000 millones que se transan anualmente en el mercado público.

► Presidenta Bachelet y Director de ChileCompra participaron en primera entrega de computadores del programa Yo Elijo Mi PC.

Tras la entrega de computadores a estudiantes de las comunas de El Bosque, La Cisterna y La Pintana el 23 de diciembre, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, reafirmó que esta iniciativa "no es un regalo, sino que un acto de justicia", ya que los alumnos y alumnas "han demostrado empeño y dedicación permanente en los estudios", por lo que se trata de "un estímulo al esfuerzo y al desempeño".

El Director de ChileCompra, Felipe Goya, destacó la importancia de que los propios alumnos decidieran sobre el tipo de PC a través del sitio www.yoelijomipc.cl, implementado por la Dirección ChileCompra: "Esta plataforma permite ir igualando oportunidades, ya que los niños no sólo reciben lo que el Estado escoge por ellos, sino que tienen la posibilidad de discriminar". Y agregó, "esta política pública tiene un efecto multiplicador, ya que la llegada de un computador personal al hogar permite que los adultos también tengan acceso y aprendan a utilizar nuevas tecnologías".



El programa Yo elijo mi PC fue anunciado por la máxima autoridad del país en su mensaje del 21 de Mayo de 2008. Cumpliendo con lo prometido, en el primer trimestre de 2009, 30 mil estudiantes recibieron sus computadores luego de elegir una de las diferentes opciones disponibles a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca.

Los 50 jóvenes en Santiago forman parte de los 300 escolares beneficiados a lo largo de todo el país en este día y que anticipan la gran entrega de 60.000 computadores en marzo del 2010.

El Programa Yo Elijo Mi PC, a cargo de la JUNAEB, en conjunto con ChileCompra, la Subsecretaría de Educación y Enlaces es una iniciativa que busca beneficiar a escolares que pertenecen al 60% de las familias más vulnerables del país y que durante el 2010 cursarán el Séptimo Año Básico.